

SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO CORPORATIVO, DE 15 DE MAYO 2025.

ASISTENTES:

ALCALDE-PRESIDENTE:

Don Jesús Pérez Martín

CONCEJALES:

Doña Alicia Martín Jiménez

Don Jaime Sánchez Elizo

Doña M^a Carmen Salvador Pérez

Don Agustín Moreno Perulero

Doña María Gallego Iglesias

Don Juan Diezma Rosell

Don Cayetano López García-Pavón

Don Juan Carlos Moraleda Gamarra

Doña M^a Carmen Rubio del Pozuelo

Doña María Remedios Rivero Martín

Don Alberto Pavón Valiente

SECRETARIO:

Juan Carlos Rodríguez Martín-Sonseca

En el Salón de Sesiones, de la Casa Consistorial, del Excmo. Ayuntamiento de Los Yébenes, siendo las veinte horas del día quince de mayo de dos mil veinticinco, se reúne el Pleno Corporativo, en sesión ordinaria, bajo la Presidencia del Señor Alcalde, DON JESÚS PÉREZ MARTÍN, y con la asistencia de los señores concejales al margen relacionados. No asiste a esta sesión el concejal D. Eduardo Ugarte Gómez, habiéndose excusado previamente por razón de enfermedad.

Interviene como Secretario el que lo es de la Corporación JUAN CARLOS RODRIGUEZ MARTIN-SONSECA.

Abierta la sesión por el Señor Alcalde-Presidente y una vez

comprobado por el Secretario la existencia de quórum suficiente para celebrarla, se desarrolla con arreglo al siguiente orden del día.

Con carácter previo al estudio de los asuntos de orden del día, el Sr. Alcalde, manifiesta en nombre de la Corporación el pesar y condolencias por el reciente fallecimiento de un ilustre yebenoso, el sacerdote misionero Jesús Lopez-Rey Colmenero, dedicándole unas palabras de recuerdo y reconocimiento.

I.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Sometida a consideración de los Sres. Concejales el acta de la sesión anterior celebrada el día 20 de febrero de dos mil veinticinco, cuyo borrador fue entregado, junto a la convocatoria para la presente a todos sus miembros, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 80.2 del R.D. 2568/1986, de 8 de noviembre, el Sr. Alcalde pregunta a los presentes si desean formular alguna observación a la misma.

D^a Alicia Martín Jiménez manifiesta que en el punto II (Aprobación del Presupuesto para 2025), en la página 10 se recogen las expresiones de D. Jaime Sánchez Elizo sobre la potenciación del comercio Local de manera incorrecta cuando se atribuye la frase de que desde el Ayuntamiento se intenta potenciar y promover la actividad de comercio local con la “creación de un centro comercial local”, cuando se trataba de explicar que se intentará promover un “centro comercial abierto” basado en la digitalización de los comercios.

Así mismo D^a Alicia Martín Jiménez observa una errata en esa misma página 10, cuando se habla del año pasado 2029, cuando se refería a 2024.

Admitidas estas observaciones, la Corporación acuerda aprobar el acta por unanimidad de sus miembros asistentes, con las correcciones antedichas.

II.- APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DE EJERCICIO 2023

El Sr. Alcalde eleva al pleno la propuesta de aprobación de la Cuenta General del ejercicio 2023, tras haber sido dictaminada favorablemente por la comisión de

Firma 2 de 2	Juan Carlos Rodríguez Martín-Sonseca	SECRETARIO
Firma 1 de 2	Jesús Pérez Martín	ALCALDE

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación efc3a2315ddd44cd8bcf7db9eebcc75a001

Url de validación <https://sedesimplifica01.abiscloud.com/abis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=017>

Metadatos Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



Cuentas y tras haber sido expuesta al trámite de información pública, sin que se haya presentado ninguna alegación o reclamación.

D. Juan Carlos Moraleda, portavoz del Grupo Popular manifiesta que se ha producido un gran retraso en traer este expediente para su aprobación. Así mismo, destaca una cifra de 2.200.000 €, de derechos pendientes de cobro desde 2014, que le parece llamativa.

El Sr. Alcalde responde diciendo que esta cuestión se ha puesto de manifiesto en anteriores debates, aunque quiere destacar que los contribuyentes de Los Yébenes, en general, pagan correctamente sus impuestos. El problema de las datas de los derechos de difícil o imposible recaudación se viene sucediendo desde hace mas de quince años, y es la Intervención municipal la que está empezando a depurar esos derechos “incobrables”, de hace mas de quince años con arreglo al procedimiento legal establecido.

D. Juan Carlos Moraleda expresa que, con esos derechos de cobro, un tanto ficticios, es más fácil cuadrar el presupuesto.

El Sr. Alcalde le responde diciendo que no tiene nada que ver.

D. Juan Carlos Moraleda también alude al apartado de gastos pendientes de pago y una partida cajón desastre, de gastos diversos de (9.800 €).

El Sr. Alcalde le responde diciendo que son partidas instrumentales para gastos imprevistos y diversos que no encajan en ninguna otra.

D. Juan Carlos Moraleda menciona también que hay bastantes derechos pendientes de cobro por 820.000 € en 2023.

El Sr. Alcalde reitera que el ejercicio se cierra a 31 de diciembre, y después de esa fecha suelen justificarse muchas inversiones que cuentan con subvención, por lo que se cobran después.

Se expone a continuación, a modo de resumen el balance a 31/12/2023.

Firma 1 de 2 Jesús Pérez Martín	30/09/2025	ALCALDE	Firma 2 de 2 Juan Carlos Rodríguez Martín- Sonseca	30/09/2025	SECRETARIO

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	efc3a2315ddd44cd8bcf7db9eebcc75a001
Url de validación	https://sedesimplifica01.abiscloud.com/abis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsini=017
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



CUENTA DEL RESULTADO ECONOMICO - PATRIMONIAL a 31/12/2023

	Exercici 2023	Exercici 2022
68 DOTACIONES PARA AMORTIZACIONES.	-1.060.435,72	-1.039.981,89
B) TOTAL GASTOS DE GETIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)	-6.890.902,44	-6.677.791,87
I. Resultado (ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria(A+B)	422.567,60	-698.910,92
II. Resultado de las operaciones no financieras (I +13+14)	422.567,60	-698.910,92
15. Ingresos financieros	19.692,07	22.672,17
b) De valores representativos de deuda, de créditos y de otras inversiones financieras	19.692,07	22.672,17
b.2) Otros	19.692,07	22.672,17
769 Otros ingresos financieros.	19.692,07	22.672,17
16. Gastos financieros	-1.631,35	-4.950,16
b) Otros	-1.631,35	-4.950,16
662 Intereses de deudas	-494,23	0,00
669 Otros gastos financieros	-1.137,12	-4.950,16
20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros	-106.606,35	-288.597,10
a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas	-106.606,35	-288.597,10
6980 Pérdidas por deterioro de créditos a entidad del grupo, multigrupo y asociadas	-1.695.203,45	-1.588.597,10
7980 Reversión del deter.de créditos a entidades del grupo,multigrupo y asociadas	1.588.597,10	1.300.000,00
III. Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)	-88.545,63	-270.875,09
IV. Resultado (ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)	334.021,97	-969.786,01
Resultado del ejercicio anterior ajustado (IV + Ajustes)		-969.786,01

Firma 1 de 2	30/09/2025	SECRETARIO
Jesús Pérez Martín		
Firma 2 de 2	30/09/2025	SECRETARIO
Juan Carlos Rodríguez Martín-Sonseca		
ALCALDE	30/09/2025	

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación	efc3a2315ddd44cd8bcf7db9eebcc75a001
Url de validación	https://sedesimplifica01.abiscloud.com/absis/di/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=017
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

CUENTA DEL RESULTADO ECONOMICO - PATRIMONIAL a 31/12/2023

	Exercici 2023	Exercici 2022
1. Ingresos tributarios y urbanísticos	3.642.009,66	3.511.687,36
a) Impuestos	2.247.446,25	2.306.787,94
72 IMPUESTOS DIRECTOS.	2.116.297,04	2.160.614,78
73 IMPUESTOS INDIRECTOS	131.149,21	146.173,16
b) Tasas	1.394.563,41	1.204.337,62
740 Tasas por prestación de servicios o realización de actividades	1.100.365,71	1.006.945,34
742 Tasas por utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público	294.197,70	197.392,28
d) Ingresos urbanísticos	0,00	561,80
746 Aprovechamientos urbanísticos.	0,00	561,80
2. Transferencias y subvenciones recibidas	3.368.857,86	2.223.947,70
a) Del ejercicio	3.368.857,86	2.223.947,70
a.1) Subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio	1.799.977,92	1.066.105,70
751 Subvenciones para gastos no financieros del ejercicio.	1.799.977,92	1.066.105,70
a.2) Transferencias	1.568.879,94	1.157.842,00
750 Transferencias	1.568.879,94	1.157.842,00
3. Ventas y prestaciones de servicios	77.560,05	79.412,00
b) Prestación de servicios	77.560,05	79.412,00
741 Precios públicos por prestación de servicios o realización de actividades	77.560,05	79.412,00
6. Otros ingresos de gestión ordinaria	225.042,47	163.833,89
776 Ingresos por arrendamientos	147.219,33	121.009,69
777 Otros ingresos	77.823,14	42.824,20
A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)	7.313.470,04	5.978.880,95
8. Gastos de personal	-2.210.186,47	-2.077.000,44
a) Sueldos, salarios y asimilados	-1.702.458,10	-1.628.543,16
640 Sueldos y salarios	-1.702.458,10	-1.628.543,16
b) Cargas Sociales	-507.728,37	-448.457,28
642 Colizaciones sociales a cargo del empleador	-498.600,96	-441.204,70
644 Otros gastos sociales	-9.127,41	-7.252,58
9. Transferencias y subvenciones concedidas	-169.161,60	-169.194,57
65 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	-169.161,60	-169.194,57
11. Otros gastos de gestión ordinaria	-3.451.118,65	-3.391.614,97
a) Suministros y servicios exteriores	-3.451.118,65	-3.391.614,97
62 SERVICIOS EXTERIORES	-3.451.118,65	-3.391.614,97
12. Amortización del inmovilizado	-1.060.435,72	-1.039.981,89

Firma 2 de 2	30/09/2025	SECRETARIO
Juan Carlos Rodríguez Martín-Sonseca		
Firma 1 de 2	30/09/2025	ALCALDE
Jesús Pérez Martín		

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	efc3a2315ddd44cd8bcf7db9eebcc75a001
Url de validación	https://sedesimplifica01.abiscloud.com/abis/sidi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsini=017
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



BALANCE DE SITUACIÓN a 31/12/2023

	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
PATRIMONIO NETO Y PASIVO		
A) PATRIMONIO NETO	14.928.529,11	14.650.648,86
I. Patrimonio	10.420.239,05	10.420.239,05
100 Patrimonio	10.420.239,05	10.420.239,05
II. Patrimonio generado	4.508.290,06	4.230.409,81
1. Resultados de ejercicios anteriores	4.174.268,09	5.200.195,82
120 Resultados de ejercicios anteriores	4.174.268,09	5.200.195,82
2. Resultado del ejercicio	334.021,97	-969.786,01
129 Resultado del ejercicio	334.021,97	-969.786,01
B) PASIVO NO CORRIENTE	463,40	463,40
II. Deudas a largo plazo	463,40	463,40
2. Deudas con entidades de crédito	463,40	463,40
177 Intereses a largo plazo de deudas con entidades de crédito	463,40	463,40
C) PASIVO CORRIENTE	1.250.216,24	1.223.177,28
II. Deudas a corto plazo	472.879,12	549.649,36
2. Deudas con entidades de crédito	6.001,59	77.144,50
520 Deudas a corto plazo con entidades de crédito	6.001,59	77.144,50
4. Otras deudas	466.877,53	472.504,86
4003 Otras deudas	126.196,21	450,73
529 Otras deudas a corto plazo	91.867,28	229.612,30
560 Fianzas recibidas a corto plazo	248.814,04	242.441,83
IV. Acreedores y otras cuentas a pagar a corto plazo	777.337,12	673.527,92
1. Acreedores por operaciones de gestión	344.336,01	283.466,81
4000 Operaciones de gestión	330.320,85	270.762,60
4010 Operaciones de gestión	13.675,09	12.628,68
4180 Operaciones de gestión	340,07	75,53
2. Otras cuentas a pagar	377.940,42	332.745,11
410 Acreedores por IVA soportado	-121,26	-121,26
419 Otros acreedores no presupuestarios	31.735,32	31.450,11
554 Cobros pendientes de aplicación	346.326,36	301.416,26
3. Administraciones públicas	55.060,69	57.316,00
475 Hacienda Pública, acreedor por diversos conceptos	59.944,69	62.179,50
476 Organismos de Previsión Social, acreedores	-4.884,00	-4.863,50
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	16.179.208,75	15.874.289,54

Sometida a votación la Cuenta General del ejercicio 2023, es aprobada con el voto favorable de los 7 concejales del Grupo Socialista y el voto en contra de los 5 concejales presentes del Grupo Popular.

Don Juan Carlos Moraleda explica el voto en contra de los 5 concejales presentes del Grupo Popular por todas las cuestiones a las que ha aludido en el debate, que no entienden del todo.

D. Jesús Pérez Martín manifiesta que el trabajo de las cuentas refleja cómo se ha ejecutado el Presupuesto y se recoge con los criterios técnicos de la Intervención.

Y quiere destacar que año tras año se van obteniendo superávits y cumpliendo además las reglas fiscales, que es lo importante.

Firma 2 de 2	SECRETARIO
Juan Carlos Rodríguez Martín-Sonseca	30/09/2025
Firma 1 de 2	ALCALDE
Jesús Pérez Martín	30/09/2025

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación	efc3a2315ddd44cd8bcf7db9eebcc75a001
Url de validación	https://sedesimplifica01.absisccloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=017
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



III.- DACION DE CUENTA DEL DECRETO DE APROBACION DE LA LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO GENERAL DE 2024.

El Sr. Alcalde da cuenta al Pleno de la Corporación de la aprobación por Decreto de la liquidación del Presupuesto de 2024, destacando el resultado presupuestario obtenido, de 3.480.375,15 € y un remanente de tesorería para gastos generales de 6.470.126,52, todo ello con la garantía del cumplimiento de las reglas fiscales, de regla de gasto, límite de duda y estabilidad presupuestaria.

La corporación queda enterada de la aprobación de la Liquidación del Presupuesto de 2024.

IV.- APROBACION DE EXPEDIENTE DE MODIFICACION DE CREDITOS N° 4/2025 BAJO LA MODALIDAD DE CRÉDITO EXTRAORDINARIO.

El Sr. Alcalde eleva al Pleno propuesta de aprobación de expediente de modificación de crédito nº 4/2025, motivado por la necesidad inaplazable de contraer un gasto, mediante crédito extraordinario, para atender la instalación de un nuevo sistema de luz y sonido del Teatro Auditorio, ya que el equipo actual se ha roto y no merece la pena arreglarlo por su coste.

Se expone a continuación el detalle de esta modificación:

PRESUPUESTO DE GASTOS

PROGRAMA	ECONOMICA	DESCRIPCION	CREDITO EXTRAORINARIO
331	63300	Reposición iluminación y sonido Teatro-Auditorio	14.000,00 €

ALTAS EN CONCEPTO DE INGRESO

APLICACIÓN ECONOMICA	DESCRIPCION	IMPORTE
87000	RTGG	14.000,00 €

El Sr. Alcalde manifiesta que el gasto se puede financiar con cargo al remanente de tesorería, y que para la contratación se pedirán tres presupuestos a empresas especializadas.

Dª Alicia Martin Jiménez aclara que el gasto propuesto es para la adquisición de dos mesas, de luz y de sonido.

Sometida la propuesta a votación, es aprobada por unanimidad de los señores concejales presentes en la sesión.

V.- ACUERDO DE INTERPOSICION DE RECURSO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO CONTRA LOS ACUERDOS DE JUSTIPRECIO ADOPTADOS POR EL JURADO REGIONAL DE VALORACIONES EN LOS EXPEDIENTES DE EXPROPIACIÓN EX/TO 063/24 Y EX/TO/064/24, PARA LA OBTENCIÓN DE SUELO CLASIFICADO COMO SISTEMA GENERAL DE ZONA VERDE Y ESPACIOS PÚBLICOS DE INFRAESTRUCTURA VIARIA.

Firma 2 de 2	SECRETARIO
Juan Carlos Rodríguez Martín-Sonseca	30/09/2025
Firma 1 de 2	ALCALDE
Jesús Pérez Martín	30/09/2025

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	efc3a2315ddd44cd8bcf7db9eebcc75a001
Url de validación	https://sedesimplifica01.abiscloud.com/abis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=017
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



En este momento se ausenta de la sala el concejal D. Alberto Pavón Valiente, por causa legal de deber de abstención al ser familiar directo de uno de los afectados en el expediente de expropiación.

El Sr. Alcalde manifiesta que este expediente de expropiación de ha llevado a cabo con dos propietarios de terrenos de sistemas generales necesarios para la ordenación urbanística de la zona de la nueva plaza del siglo XXI, al no haberse llegado a acuerdo con ellos en los precios de los terrenos, tal como se habían ofrecido al reste de propietarios con lo que se pudo alcanzar ese acuerdo.

Al no haberse podido adquirir por mutuo acuerdo, el Jurado Regional de valoraciones ha emitido el justiprecio de los mismos, con unos precios muy superiores a los que el Ayuntamiento venía acordando con la mayoría de afectados, en función de la valoración técnico-económica. El equipo jurídico asesor aconseja recurrir estos justiprecios, considerando que existen elementos no tenidos en cuenta por el Jurado, que justifican la interposición de recursos contencioso-administrativos en vía judicial, en defensa de los intereses patrimoniales del Ayuntamiento.

D. Juan Carlos Moraleda manifiesta que para el Grupo Popular nunca es tarde para llegar a un acuerdo, buscando otras herramientas y formas para alcanzarlo. No entienden que la valoración del Jurado sea mucho mas elevada que la del Ayuntamiento.

El Sr. Alcalde le contesta diciendo que, en ese sentido, el Ayuntamiento debe confiar en la valoración del técnico municipal. Y el Ayuntamiento cuenta con antecedentes en otros expedientes de expropiación en los que el valor del justiprecio dictado por la Justicia quedó incluso por debajo de la valoración inicial municipal. Por otro lado, la adquisición de estos terrenos debería haberse realizado desde hace tiempo ya que la calificación urbanística de los mismos quedó afirmada desde que se aprobaron las Normas Subsidiarias en 1996. El Ayuntamiento está para defender el interés general.

D. Juan Carlos Moraleda anuncia el voto en contra del Grupo Popular, al igual que han hecho en anteriores votaciones relacionadas con esta inversión, siempre han considerado que ese desarrollo urbanístico se podría haber hecho en otra zona del pueblo.

El Sr. Alcalde responde diciendo que el proyecto se ha ido realizando de manera tranquila. Es un espacio público que el municipio necesita para dignificar las instalaciones con las que se cuenta en ese sector. Añade el Sr. Alcalde, que le hubiera gustado contar con el apoyo del Grupo Popular para este proyecto, aunque finalmente todos podrán disfrutar del mismo, ya que no lo considera una cuestión política, sino el futuro del municipio.

Finalizado el debate, el Sr. Alcalde somete a votación la propuesta de interponer recurso contencioso-administrativo contra los acuerdo adoptados por el Jurado Regional de Valoraciones de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha de 25-03-2025, por las que se desestiman los recursos de reposición presentados por el Ayuntamiento de Los Yébenes, en contra de los acuerdos adoptados por dicho órgano, de 11/12/2024, fijando los justiprecios de los bienes y derechos expropiados en las piezas separadas EX/TO-063/2024 (Luis Pavón García-Pavón, Sandalio Pavón García-Pavón e Ignacio García-Pavón Avila) y EX/TO-064/2024 (Mario Atahonero Pozuelo) notificados el día 28/03/2025, con motivo de la obtención de suelo calificado como sistema general de zona verde y espacios públicos y de infraestructura viaria (creación de la nueva Plaza del Siglo XXI), en defensa de los derechos y acciones de la entidad local.

La propuesta queda aprobada con el voto favorable de los 7 concejales del Grupo Socialista y el voto en contra de los 4 concejales del Grupo Popular presentes en esta votación.

Firma 1 de 2 Jesús Pérez Martín	30/09/2025	ALCALDE	Firma 2 de 2 Juan Carlos Rodríguez Martín-Sonseca	30/09/2025	SECRETARIO

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	efc3a2315ddd44cd8bcf7db9eebcc75a001
Url de validación	https://sedesimplifica01.abiscloud.com/abis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=017
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



VI.- ACUERDO DE PRÓRROGA DEL CONVENIO ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE LOS YÉBENES Y LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE TOLEDO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS TRIBUTARIOS Y DEMÁS INGRESOS DE DERECHO PÚBLICO

En este momento se reincorpora a la sesión el concejal D. Alberto Pavón Valiente.

El Sr. Alcalde eleva al Pleno propuesta de acuerdo de prórroga del Convenio suscrito entre el Ayuntamiento de Los Yébenes y la Diputación Provincial de Toledo en 2021 para la prestación de servicios tributarios y demás ingresos de derecho público, que se encuentra próximo a expirar su periodo de vigencia de 4 años mediante la firma de una adenda de prórroga.

La Corporación acuerda por unanimidad de los concejales asistentes a la sesión, doce en total, aprobar la prórroga del mencionado convenio.

VII.- ACUERDO DE PRORROGA DEL CONVENIO ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE LOS YEBENES Y LA DIPUTACION PROVINCIAL DE TOLEDO PARA LA INSTALACIÓN Y RESOLUCIÓN DE PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES POR HECHOS DE CIRCULACIÓN

El Sr. Alcalde eleva al pleno propuesta de acuerdo de prórroga del convenio suscrito entre el Ayuntamiento de Los Yébenes y la Diputación Provincial de Toledo en 2021 para la instrucción y reducción de procedimientos sancionadores por hechos de circulación, que se encuentra próximo a expirar su periodo de vigencia de 4 años, mediante la firma de una adenda de prórroga.

La Corporación acuerda por unanimidad de los concejales asistentes a la sesión, doce en total, aprobar la prórroga del mencionado convenio.

VIII.- APROBACION DE LA REVISION DEL PADRON MUNICIPAL DE HABITANTES A 31-12-2024

El señor alcalde eleva al Pleno la propuesta de aprobación de la revisión del Padrón Municipal de Habitantes a 31-12-2024, cuyo resumen se expresa a continuación.

Firma 1 de 2 Jesús Pérez Martín	30/09/2025	ALCALDE	Firma 2 de 2 Juan Carlos Rodríguez Martín- Sonseca	30/09/2025	SECRETARIO

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	efc3a2315ddd44cd8bcf7db9eebcc75a001
Url de validación	https://sedesimplifica01.abiscloud.com/abis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=017
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



RESUMEN NUMÉRICO GENERAL MUNICIPAL

1.- Variaciones en el número de habitantes

Conceptos	Total	Varones	Mujeres
Población del municipio a 01/01/2024	5773	2955	2818
Altas desde 01/01/2024 hasta 31/12/2024	356	179	177
Bajas desde 01/01/2024 hasta 31/12/2024	326	176	150
Variaciones por error en el sexo: ALTA	2	0	2
Variaciones por error en el sexo: BAJA	2	2	0
Población del municipio a 31/12/2024	5803	2956	2847

2.- Causas de variación en el número de habitantes

Conceptos	Nacimiento	Cambios Residencia		Omisión
	Defunción	Otro	Extranjero	Ins. Ind.
Altas de residentes en el municipio	57	180	99	20
Bajas de residentes en el municipio	61	203	33	29

3.- Alteraciones municipales por cambio de domicilio dentro del municipio

Conceptos	Total	Varones	Mujeres
Cambios de domicilio (entre secciones del municipio)	84	48	36

El Sr. Alcalde manifiesta que desde el año pasado se ha empezado a revertir la tendencia anterior de disminución de la población, incrementándose paulatinamente desde entonces, hasta la cifra actual de 5.803 habitantes.

D. Juan Carlos Moraleda Gamarra, portavoz del Grupo Popular, se felicita también por este hecho, animando a continuar las políticas de fomento de la natalidad.

Sometida a votación la revisión del Padrón Municipal de habitantes a 31-12-2024, es aprobada por unanimidad de los señores concejales presentes en la sesión.

IX.- ACUERDO DE ACEPTACIÓN DE LA DONACIÓN DE LOS DERECHOS DE AUTOR DE OBRA MUSICAL DE D. ERNESTO MIRAFLORES JIMENEZ MEDIANTE CONVENIO

El Sr. Alcalde eleva al Pleno la propuesta de aceptación de donación de los derechos de autor de la obra musical denominada “Representación de Las Artes”, propiedad de D. Ernesto Miraflores Jiménez, inscrita en el Registro de la Propiedad Intelectual con el número de asiento:

REGAGE25e00035197782.

Explica el Sr. Alcalde que con motivo de la celebración de la última Gala de la Cultura, D. Ernesto Miraflores hizo una composición musical a la que tituló “Representación de las Artes”, que ha tenido a bien proponer como donación a favor del Ayuntamiento de Los Yébenes como una cesión de derechos de autor altruista, para que forme parte del inventario municipal. El Sr. Alcalde quiere reconocer públicamente este gesto agradeciéndoselo al donante.

Para hacer efectiva la donación se propone la formalización de un convenio entre el cedente y el cesionario, regulador de las condiciones de explotación exclusiva, obligaciones de las partes y duración por plazo máximo establecido en la Ley de Propiedad Intelectual.

D. Juan Carlos Moraleda Gamarra, portavoz del Grupo Popular, agradece también públicamente al donante por este gesto de generosidad altruista.

Sometida a votación la propuesta de aceptación de la donación, la corporación acuerda por unanimidad de los Señores Concejales presentes en la sesión aprobarla, facultando al Sr. Alcalde para la firma del correspondiente convenio.

Firma 2 de 2	Juan Carlos Rodríguez Martín-Sonseca	SECRETARIO	30/09/2025
Firma 1 de 2	Jesús Pérez Martín	ALCALDE	30/09/2025

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	efc3a2315ddd44cd8bcf7db9eebcc75a001
Url de validación	https://sedesimplifica01.abiscloud.com/abis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=017
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



X.- RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Alcalde invita a los señores conejales a presentar algún ruego o pregunta de su interés.

D. Juan Carlos Moraleda manifiesta que en un reciente acto municipal de Gala de la Cultura y premios “Blas Garoz” quedó sorprendido por unas manifestaciones del Sr. Alcalde en las que realizaba críticas sobre la política que lleva a cabo el presidente norteamericano Donald Trump, en presencia de niños y familias en general, añade que también repitió esas críticas en la celebración del concurso de poda de olivos, lo que no le parece pertinente, dado el ámbito cultural en el que se enmarca.

El Sr. Alcalde contesta diciendo que manifestó sus preocupaciones por la deriva política que el presidente Trump está imprimiendo a las relaciones internacionales, considerando que un personaje de ese tipo puede poner del revés el mundo entero a base de firmar decretos. Considera que no son formas de gobernar el anunciar que va a convertir a Gaza en un resort turístico, con 20.000 niños fallecidos en la guerra y quiere prevenir a los ciudadanos de ese populismo que puede llevarnos al desastre mundial.

D. Alberto Pavón Valiente manifiesta que cualquier totalitarismo nos lleva al desastre mundial.

D. Jesús Pérez reitera que por expresar en público esas preocupaciones no pasa nada.

D. Cayetano Lopez manifiesta que podemos estar de acuerdo con su preocupación, pero no era el momento ni el lugar adecuado.

D. Juan Carlos Moraleda le recuerda al Sr. Alcalde que en diversas ocasiones en las que el Grupo Popular ha tomado iniciativas políticas de carácter nacional, se le ha contestado por el Grupo Socialista que el Ayuntamiento no es el foro adecuado para ello. Podemos estar en contra o favor de las actitudes de presidente norteamericano, pero le parece que no es oportuno hacerlo en foros con niños presentes.

El Sr. Alcalde reitera que se trataba de un comentario no político, en el que manifestaba sus preocupaciones.

D. Juan Carlos Moraleda pregunta por las obras de arreglo de aceras de la calle Cristo y calle Polacos y aledaños.

El Sr. Alcalde confirma que se están realizando en esas calles y otras como calle Barcelona e Isabel la Católica, se trata de una obra incluida en el presupuesto.

D. Juan Carlos Moraleda traslada las preocupaciones de algunos vecinos por las labores de limpieza de los solares, que para acceder a los mismos con la maquinaria adecuada, en algunos casos han producido desperfectos en las aceras, con bastantes baldosas rotas.

El Sr. Alcalde manifiesta que lo van a comprobar.

D. Juan Carlos Moraleda pregunta ahora por las obras pendientes de las marquesinas del colegio.

El Sr. Alcalde responde diciendo que ahora se están realizando obras para poner sombras en el arenero del colegio. Este verano se intentará instalar las marquesinas para contar con más sombras.

D. Juan Carlos Moraleda pregunta también por las obras previstas para instalación de columbarios en el cementerio.

El Sr. Alcalde responde diciendo que se van a pedir presupuestos y que se prevé que se puedan hacer muy rápidamente. El retraso inicial ha venido motivado por encontrar una mejor ubicación en el cementerio.

D. Juan Carlos Moraleda pregunta ahora cuando se van a acometer las obras de refuerzo de la muralla de la calle Concepción.

Firma 1 de 2	Jesús Pérez Martín	30/09/2025	ALCALDE	Firma 2 de 2	Juan Carlos Rodríguez Martín-Sonseca	30/09/2025	SECRETARIO

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	efc3a2315ddd44cd8bcf7db9eebcc75a001
Url de validación	https://sedesimplifica01.abiscloud.com/abis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=017
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



El Sr. Alcalde responde que se prevé que para 2026 pueda ejecutarse el convenio con la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, que contempla esa obra dentro de las condiciones de la cesión de la carretera al municipio. Al parecer este año no cuentan con suficiente presupuesto para ello y tan solo han abierto una partida para empezar. El compromiso es que entre 2026 y 2027 se queden hechas todas las obras.

En este momento D. Juan Diezma Rosell manifiesta que debe ausentarse por tener que atender otro compromiso previamente adquirido, ausentándose de la reunión.

D. Juan Carlos Moraleda manifiesta su preocupación por el mal estado de conservación en que se encuentra el tramo de la CN-401 a, después de su cesión al municipio, observando que el asfalto está muy deteriorado, las señales ennegrecidas, y la falta de pintura de la señalización.

El Sr. Alcalde contesta diciendo que en reiteradas ocasiones se ha solicitado a la Diputación el servicio de pintado de líneas a través de su brigada de obras. Pero últimamente no atienden las peticiones ni contestan. No obstante, manifiesta el Sr. Alcalde que se van a reponer las señales y ya se ha hablado del asunto con la Policía Local.

D. Juan Carlos Moraleda propone como solución arreglar el asfaltado de la zona a la salida del pueblo, donde se necesita más.

El Sr. Alcalde manifiesta que hará gestiones con el ministerio de fomento intentando que puedan proporcionar ayuda para ello.

D. Juan Carlos Moraleda muestra ahora su preocupación por el crecimiento general de malezas en muchas vías públicas, que obstaculizan el paso de vehículos al estrecharse la zona de paso.

D. Jesús responde diciendo que en cuanto el tiempo lo permita, se van a continuar las labores de limpieza de hierbas y malezas. En algunas zonas específicas como la del Polígono industrial se ha optado por contratar el servicio con una empresa externa, pero con la reiteración de las lluvias, vuelven a salir más hierbas.

D. Juan Carlos Moraleda pregunta ahora por el aumento de viviendas en situación de ruina y si se va a acometer el cerramiento de la vivienda demolida en la calle Cura.

El Sr. Alcalde manifiesta que se está haciendo todo lo posible para resolver las situaciones de las viviendas ruinosas. Y en la calle Cura hay realizar el cerramiento del solar, ya que viene impuesto por las propias ordenanzas Urbanísticas.

D. Juan Carlos Moraleda pregunta porque se suspendió la carrera infantil Montrail.

El Sr. Alcalde responde diciendo que al parecer había muy pocos niños inscritos en la prueba, por lo que se consideró que debía suspenderse. No obstante, se seguirá convocando esta prueba en años sucesivos.

D. Juan Carlos Moraleda pregunta ahora por la reciente convocatoria de una plaza de Director de la Escuela Infantil y si dicha iniciativa es la procedente, cuando lo que se ha detectado es que faltan técnicos educadores.

D^a Alicia Martín Jiménez manifiesta que efectivamente ese ha convocado una plaza de Director/a de la escuela, de carácter temporal, pero debe aclararse que esa plaza realiza a la vez funciones de técnico.

El Sr. Alcalde manifiesta que el nombramiento de la actual directora era provisional y ahora se trata de cubrirlo reglamentariamente por concurso. Añade que si hacen falta mas técnicos en el futuro, por el aumento de niños, se sacará otra bolsa exclusiva para técnicos.

D. Juan Carlos Moraleda pregunta como quedará la situación de la persona que actualmente ocupa el puesto de directora.

Firma 1 de 2 Jesús Pérez Martín	30/09/2025	ALCALDE	Firma 2 de 2 Juan Carlos Rodríguez Martín- Sonseca	30/09/2025	SECRETARIO

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	efc3a2315ddd44cd8bcf7db9eebcc75a001
Url de validación	https://sedesimplifica01.absiscloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=017
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



El Sr. Alcalde responde diciendo que seguirá como técnico, que era su puesto inicial de origen.

D. Juan Carlos Moraleda formula ahora el ruego de que se les facilite a los Concejales la documentación de los asuntos del pleno por medios electrónicos.

El Sr. Alcalde manifiesta que se está trabajando con el portal de transparencia para conseguir su adaptación a los requerimientos establecidos por la legislación. Se puede estudiar con los informáticos la manera de facilitar más ágilmente esa documentación.

D. Juan Carlos Moraleda pregunta ahora por la situación del parque municipal, considerando que no se ha mantenido adecuadamente después de los trabajos que realizaron las personas del taller Recual de 2024, con la proliferación de lluvias y aumento de las malezas. La zona dedicada al parquin de caravanas, aunque está tomando éxito, falta mejorar su señalización, que es muy rudimentaria. Tal vez haría falta instalar más flechas indicativas, ya que algunos se pierden.

D. Jaime Sánchez Elizo responde diciendo que se cuenta con dos señales homologadas de parquin de caravanas, a nivel europeo, aunque se puede estudiar su mejora. Manifiesta que este año ha sido un tanto inusual por el aumento de lluvias y de hierbas y malezas, por lo que considera que en algunas semanas se normalizará la situación.

D. Juan Carlos Moraleda muestra la preocupación de algunos vecinos de la calle Santo Domingo, en la que se han detectado algunas ratas, que llegan incluso a roer los cables de fibra óptica que, deben ser repuestos por los técnicos con cierta frecuencia.

El Sr. Alcalde responde diciendo que de mueven por alcantarillado y en ocasiones puede salir alguna que otra. El ayuntamiento sigue haciendo lo tratamientos periódicos de desratización por medio de la empresa adjudicataria del servicio y se cuentan con informes y videos para los que estén interesados en conocerlo con detalle.

Mª Carmen Rubio manifiesta que también las ha visto en la calle Paz.

Por último D. Juan Carlos Moraleda ruega que se convoquen con mayor frecuencia las comisiones informativas específicas de juventud, deportes, cultura y turismo.

El Sr. Alcalde vuelve a emplazar a los presidentes de dichas comisiones para que las convoquen con mayor asiduidad.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Alcalde, levanta la sesión, siendo los veintiún y treinta minutos del día anteriormente mencionado, de todo lo cual yo, Secretario accidental, doy fe.

Firma 1 de 2 Jesús Pérez Martín	30/09/2025	ALCALDE	Firma 2 de 2 Juan Carlos Rodríguez Martín-Sonseca	30/09/2025	SECRETARIO

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	efc3a2315ddd44cd8bcf7db9eebcc75a001
Url de validación	https://sedesimplifica01.absisccloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=017
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

